

el día siguiente al de esta notificación, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados en igual forma de conformidad con el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA
52/111/12	Solicitante: LOPEZ RUBIO, José Representante: LOPEZ FERNANDEZ, J. Antonio	45237448J 45264781E	28/01/2013
52/116/12	Solicitante: CHIKRI LAARBI, Mohamed	45311752G	29/01/2013
52/27/12	Solicitante: AL-LAL MOHAMED, Fatima Representante: MIMOUN KADDUR, Samandar	45289167M 45296946X	30/01/2013

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
INSIITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

543.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Territorial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000032-J/01	ACHBIL AMAR, Nounout	45.314.698	12-12-2012
52/0000056-J/05	DÍAZ RAMÍREZ, Antonia	45.237.392	10-12-2012
52/0000025-J/10	SOLER MILLÁN, Juan Antonio	45.250.685	24-01-2013
52/0000068-J/12	MOHAMED EL BACHIR, Fatima	45.288.295	17-12-2012
52/0000061-I/91	AHMED MIMOUN, Fadma	45.293.036	21-12-2012
52/0000181-I/91	MOHAMED AL-LAL, Mimount	45.289.491	12-12-2012
52/0000205-I/92	MOHAMED TUTUCH-AHARROUCH, Yamina	45.288.753	17-01-2013
52/0000312-I/92	HAMED MOHAMED, Hassan	45.276.932	22-01-2013
52/0000152-I/03	MUSTAFA KADA, Mahayuda	45.297.083	21/01-2013
52/0000296-I/03	LAHBIB BENAISA, Mustafa	45.286.073	22-01-2013
52/0000056-I/05	MOHAMED MOHAMED, Yamal	45.292.096	22-01-2013
52/0000142-I/05	MOHAMED MOHAMED, Guarda	45.285.631	22-01-2013
52/0000137-I/09	MIMON MOHATAR, Mustafa	45.294.263	21-12-2012
52/0000217-I/10	ZAHAFI HADOUCH, Fadma	45.318.856	23-01-2013
52/0000032-I/11	ASSAIDI, Najat	X-2718406-J	22-01-2013
52/0000066-I/12	MÁRQUEZ MEHAND, Sora	42.860.078-S	22-01-2013

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.